Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global G4 de Bonos de GAS CORONA S.A.E.C.A.

INDICE

Portada.....2

Declaración del Representante Legal de GAS CORONA S.A.E.C.A. 3

Leyenda para el inversionista..... 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión: 5

Parte II. Información sobre la Serie: 7

Luisa Isabel Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Víveros
Vicepresidente

Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira Nro. 337 –Tel.: (595-21) 990-301/4
San Antonio, Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G4 DE BONOS

SERIE 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G4 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.000.000.000.-
(Guaraníes un mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA Nº x.xxx/24 de fecha xx/xx/2024

Monto del Programa y Moneda: G. 20.000.000.000.-
(Guaraníes veinte mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la SIV Nº 201_29102024 de fecha 29/10/2024
Registrado según Resolución de la BVPASA Nº 3.131/24 de fecha 30/10/2024

NOVIEMBRE 2024
San Antonio, Paraguay

"Serie 3 (tres) inscripta según Resolución N.º x.xxx/24 de la BVPASA de fecha xx de noviembre de 2024"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de GAS CORONA S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de GAS CORONA S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Noviembre 2024

Luisa Isabel Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Víveros
Vicepresidente

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Gas Corona S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Gas Corona S.A.E.C.A.
Dirección: Planta Fraccionadora Avda. San Antonio y Padre Américo Ferreira, Ciudad de San Antonio.
Teléfono: 021 238 6006
Email: gascorona@corona.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.
Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: 021 610 720
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py
Web: www.cadiem.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos-Piso 2 Edificio Principal–
Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 619 2988
Web: https://siv.bcp.gov.py/
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.
Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G4 de Bonos de GAS CORONA S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 20.000.000.000.- (Guaraníes veinte mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1,0 a 5,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º 201_29102024 de fecha 29 de octubre de 2024.

1. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N.º 3.131/24 de fecha 30/10/2024.

2. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.

3. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
4. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.

5. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio Nº 530/24 de fecha 22/03/2024, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 del Mercado de Valores. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

6. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 3090/24 de fecha 12/09/2024, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.

7. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

8. Garantía: Garantía Común.

9. Calificación de riesgo:

PEG G4 A-py

Fecha de Calificación: 03/09/2024

Corte de Calificación: 30/06/2024

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

Dirección: Avenida Perú esq. España N°505 – Asunción, Paraguay

Feller.Rate

GAS CORONA S.A.E.C.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN – SEPTIEMBRE 2024

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 3 de septiembre de 2024.
Tipo de reporte: Nuevo instrumento.
Estados Financieros referidos al 30.06.2024
Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
Avenida Perú esq. España Nº 505 - Asunción | Paraguay
Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Gas Corona S.A.E.C.A.	Solvencia	A-py
	PEG G3	A-py
	PEG USD3	A-py
	PEG G4	A-py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

"La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

Luisa Isabel Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Víveros
Vicepresidente

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 3 (tres)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 3 (tres) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio Nº 537/24 de fecha 04 de noviembre de 2024.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº x.xxx de fecha xx/xx/xxxx.
5. Monto de la emisión: G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 9,05% anual.
8. Plazo de vencimiento: 730 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 12/11/2026 G. 1.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

martes, 11 de febrero de 2025	₲	**22.563.014**
martes, 13 de mayo de 2025	₲	**22.563.014**
martes, 12 de agosto de 2025	₲	**22.563.014**
miércoles, 12 de noviembre de 2025	₲	**22.810.959**
miércoles, 11 de febrero de 2026	₲	**22.563.014**
miércoles, 13 de mayo de 2026	₲	**22.563.014**
miércoles, 12 de agosto de 2026	₲	**22.563.014**
jueves, 12 de noviembre de 2026	₲	**22.810.959**

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, a fin de lograr mejores condiciones de financiamiento y precios más competitivos con los proveedores.

Luisa Isabel Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Víveros
Vicepresidente